

Quito, 18 de febrero 2011

Señores Socios

DESARROLLO DE PROYECTOS CIVILES ADOLFO SALAZAR CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa de **DESARROLLO DE PROYECTOS CIVILES ADOLFO SALAZAR CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, presento mi informe a los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, a la Junta General de Socios.

Los estados financieros que se acompañan, han sido elaborados bajo los principios contables vigentes, por lo que permite mantener unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año 2010, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, leyes tributarias y normas contables aceptadas y vigentes en el Ecuador.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

- El Gerente General cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Accionistas. Además el personal administrativo colaboró para el cumplimiento de mis funciones.
- Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los procedimientos de control interno de la Compañía son los adecuados para la conducción ordenada y eficiente de sus negocios y para disponer en forma permanente y oportuna de información financiera.
- La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La Compañía mantiene deudas con los *proveedores* locales: no ha entregado garantías directas ni indirectas, que comprometan los activos fijos y el patrimonio de la Empresa.
- Se ha producido una utilidad de usd 647,67. Los ingresos totales fueron de usd 7.280,00. Los costos y gastos ascendieron a usd. 6.632,33.

En términos generales la Empresa de **DESARROLLO DE PROYECTOS CIVILES ADOLFO SALAZAR CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, presenta una situación financiera razonable, de acuerdo a las circunstancias económicas y políticas del país.

Por lo expuesto, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 y dar su voto de confianza a la Gerencia General.

Agradezco al Gerente General y al personal administrativo de AS. Constructores Cia. Ltda., por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo, al igual que a la Junta General de Accionistas, por confiar en mí persona.

Atentamente;


Ivonne Quezada R.
COMISARIO

